75

Ministerio de Hacienda

D E C R E T O N° 12347

NOMBRANDO ADMINISTRADOR AD-HONOREM DE LA COLONIA GABOTO, PARTIDO DE VILLA FRANCA.

Asunción, 16 de Noviembre de 1920.

N. 4752

Vista la propuesta elevada por la Dirección de Tierras y Colonias,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

D E C R E T A :

ART. 1.-Nómbrase Administrador ad-honorem de la Colonia Gaboto al Sr. Crisóstomo Recalde.

ART. 2.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Eligio Ayala

MINISTRO DE HACIENDA